

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 3.470/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2017, apro-

bó Modificar el Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios Municipales 2016-2019, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Villa del Río, en el sentido de modificar la actuación incluida en el segundo bienio (2018-2019), solicitando que la redacción del proyecto, la dirección de obra, la coordinación de seguridad y salud y la contratación de las obras se realicen por la Diputación Provincial y quedando definitivamente la actuación de la siguiente forma:

Denominación Actuación	BIENIO 2016-2017		BIENIO 2018-2019		Total Actuación
	Aportación Diputación	Extra Entidad Local	Aportación Diputación	Extra Entidad Local	
Remodelación del Paseo Adolfo Suárez			300.000,00	0,00	300.000,00
			300.000,00	0,00	300.000,00

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de modificación se somete al trámite de información pública durante un plazo de diez días, al objeto de que las Entidades Locales interesadas, puedan for-

mular alegaciones y/o reclamaciones frente a la misma.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 26 de septiembre de 2017, el Diputado Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.